



Resolución Ministerial N° 0424 -2007-ED

Lima, 19 SET. 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 247-2007-PCM se constituye la Comisión Multisectorial de Alto Nivel, cuyo objeto es participar en la Mesa de Trabajo por Ayacucho, con el fin de definir en forma conjunta una agenda para lograr un acuerdo integral de lucha por la reducción de la pobreza, extrema pobreza, promoción del desarrollo y el progreso de los pueblos del departamento de Ayacucho; la misma que está integrada entre otros, por un representante del Ministerio de Educación;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 3° de la Resolución Ministerial N° 247-2007-PCM, cada Sector conformante de dicha Comisión, designará a un representante titular y a un representante suplente, mediante Resolución Ministerial del Sector;

Estando a lo propuesto por la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental y la visación del Viceministerio de Gestión Institucional y Viceministerio de Gestión Pedagógica;

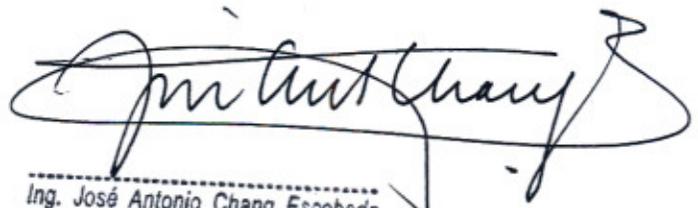
De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510 y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- Designar, a partir de la fecha de la presente Resolución, al señor Armando Martín Barrantes Martínez como representante titular del Ministerio de Educación y al señor José Gayoso Velásquez como representante suplente, ante la Comisión Multisectorial de Alto Nivel, cuyo objeto es participar en la Mesa de Trabajo por Ayacucho.

Regístrese y comuníquese.




Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación